

Johann AUER, *El Evangelio de la gracia*, Barcelona, Herder, 1975, 306 pp., 14 x 22.

Hace pocos años dos conocidos teólogos alemanes, dotados ambos de una larga experiencia docente, Joseph Ratzinger y Johann Auer, decidieron elaborar un Curso de Teología Dogmática. Pensaron en un curso breve y sintético, que tuviera las características de un manual y que, escrito solamente por ellos dos, evitara la amplitud y dispersión a que está expuesta toda obra redactada por un grupo numeroso de colaboradores, como es el caso del voluminoso *Mysterium Salutis*.

En un prólogo introductorio a todo el curso, ambos profesores han querido explicar las intenciones y criterios con que acometían su redacción. Ante todo declaran que desean prestar especial atención a los tres aspectos siguientes: "1.º Al fundamento bíblico de las distintas doctrinas, por lo cual se aducen muchas veces los textos de la Biblia en su tenor literal; estos textos no sólo transmiten las verdades doctrinales, sino también el espíritu que alienta en estas verdades. 2.º A la historia de cada una de las doctrinas, porque es en esa historia donde mejor aparecen tanto la complejidad de los problemas como las múltiples respuestas que el hombre puede dar. 3.º A la sistematización interna de la doctrina, porque las afirmaciones dogmáticas son siempre afirmaciones sobre la parte de un todo, que, como tal, representa algo más que la suma de sus partes, y porque en la exposición de cada uno de los diversos aspectos deben mantenerse y hacerse resaltar la visión del conjunto".

En otro párrafo de ese mismo prólogo añaden que una de sus aspiraciones es que el curso contribuya a estimular "todo cuanto exige un auténtico trabajo creador en teología". Frase que pasa de genérica a concreta gracias a una enumeración de actitudes, que merece la pena ser citada por entero: "apertura a la realidad única del objeto teológico; sentido de los diversos métodos que aquí son necesarios y buena disposición para ponerlos en práctica; una idea clara de que para saber es necesario creer y de que la existencia y conducta deben seguir a este conocimiento de fe; una actitud franca para aceptar que el esfuerzo teológico individual tiene necesariamente que completarse con el trabajo de quienes ya lo han llevado a cabo antes de nosotros —y en favor nuestro— o lo realizan todavía a nuestro lado, y para reconocer que debe insertarse en la gran historia de la teología

de la Iglesia y perderse en ella; y, finalmente, la conciencia de que toda la teología, en cuanto reflexión sobre *la doctrina de la Iglesia*, participa de la historicidad, tanto de esa misma Iglesia como de cada uno de los teólogos. Por ello la teología conserva siempre un lado creyente y otro crítico, un lado personal y otro eclesial”.

Esa declaración de principios podría dar origen a un amplio comentario, puesto que en esas frases sintéticas Auer y Ratzinger toman posición ante algunos puntos cruciales discutidos en la actualidad. Tal vez sin embargo sea preferible posponer ese comentario a la publicación y lectura del curso: toda realización ayuda a valorar y a juzgar el programa del que deriva. De todas formas, podemos hacer ya desde ahora dos observaciones. En primer lugar manifestar nuestra plena conformidad con la frase en la que Ratzinger y Auer recuerdan que “para saber —se sobreentiende, claro está, para saber a nivel teológico— es necesario creer”, ya que de esa forma definen a la teología como lo que realmente es: un esfuerzo racional, basado en la fe y encaminado a profundizar en ella, según el famoso “*crede ut intelligas*” agustiniano. En segundo lugar, formular algunas preguntas con respecto a la última de las actitudes que señalan los profesores alemanes: la referente a la historicidad de la teología y consiguiientemente al momento crítico del trabajo teológico.

Ni el uno ni la otra me ofrecen, en principio, dudas; éstas surgen, sin embargo, cuando advierto que, para fundamentar esa conclusión, se habla no sólo de historicidad de la teología, sino también de historicidad de la Iglesia. La razón de mi duda es clara: ambas historicidades no se mueven en el mismo plano, ya que la teología, fruto del esfuerzo humano, queda plenamente sujeta a la historicidad, mientras que la Iglesia, al contar con la asistencia del Espíritu Santo que no excluye las limitaciones de los hombres por sí garantiza la indefectibilidad e infalibilidad de las definiciones dogmáticas, trasciende la historia aun realizándose en ella. Como consecuencia, no se puede hablar de actitud crítica, en el mismo sentido, en uno y otro caso. Ante el magisterio de la Iglesia no cabe, desde la perspectiva de la fe, situarse con una actitud crítica propiamente dicha, es decir con la intención de juzgarlo y valorarlo desde una instancia superior, y admitiendo, al menos como hipótesis, la posibilidad de denunciar errores y desviaciones, ya que, formando él mismo parte de la regla de la fe, no existe una tal instancia. Puede pues hablarse en este orden de cosas de actitud crítica, pero solamente en un sentido lato —y en parte impropio—, es decir para designar el esfuerzo de intelección de lo dicho por el pro-

pio magisterio, poniéndolo en relación con otros momentos de la autocomprensión de la propia Iglesia, situándolo en su contexto histórico a fin de precisar qué se intentó definir o declarar, etc., tareas, en suma, que pueden implicar, e implican de hecho, un ejercicio de la razón crítica, pero que en un creyente y en un teólogo, presuponen la creencia en la verdad del magisterio mismo. En cambio, respecto a la obra teológica, expresión del esfuerzo del hombre y carente en sí misma de un valor fundante, es posible —y necesaria— una labor crítica en el sentido más fuerte del término, juzgándola y valorándola no sólo desde la perspectiva de una concordancia con la tradición cristiana, sino desde la propia razón de aquel que juzga. La breve frase que ha suscitado este comentario no entra en esas precisiones. ¿Se debe a las exigencias de síntesis que trae consigo un prólogo, u obedece tal vez a algo más de fondo? Es el desarrollo de la obra lo que, como decíamos, permitirá decir cuál de esas dos hipótesis es la acertada. Lo que conozco hasta ahora de ella lleva a inclinarse por la primera.

El *Curso de Teología Dogmática* de Auer y Ratzinger está dividido en ocho volúmenes: I. *Introducción a la teología dogmática*; II. *El misterio de Dios*; III. *El mundo como creación*; IV. *El misterio de Cristo*; V. *El Evangelio de la gracia*; VI. y VII. *Los sacramentos*; VIII. *Iglesia y escatología*. Dos de esos libros son —según el plan original— fruto de la mutua colaboración entre ambos autores; los restantes han sido distribuidos entre uno y otro. Hasta ahora se han publicado en alemán, los volúmenes III. V. VI. y VII. (habiendo sido traducidos al castellano el V. y el VI.), y se anuncia que los otros cuatro se encuentran en preparación. Quizás el reciente nombramiento de Ratzinger como Arzobispo de Munich pueda variar algo el plan de publicación. Pero no hay al respecto noticia alguna todavía.

El volumen V, *El Evangelio de la gracia*, que ahora vamos a comentar, está escrito por Johann Auer (la versión castellana es debida a Claudio Gancho). Se abre con un capítulo introductorio (p. 21-47) que nos ofrece una síntesis de los datos bíblicos fundamentales, seguida de un breve resumen de las principales intervenciones del magisterio y de las aportaciones de la teología, todo ello expuesto con un orden cronológico. El resto de la obra está ocupado por la parte sistemática, dividida en cuatro secciones:

a) La voluntad salvífica universal de Dios, cuyo estudio se completa con el análisis de las cuestiones anejas sobre la predestinación y la reprobación (p. 49-83);

b) El camino hacia la justificación, es decir, el estudio de la gratuidad absoluta de los dones divinos y el análisis de los pasos que el hombre, guiado por Dios, da en orden a la preparación para la justificación (p. 85-106);

c) La justificación como estado, que es con mucho la sección más amplia. En ella Auer no sólo considera los efectos de la justificación —perdón de los pecados, comunicación con Cristo y filiación divina, inhabitación del Espíritu Santo, amistad divina, infusión de las virtudes sobrenaturales, dones del Espíritu Santo, la existencia cristiana como manifestación de la justificación recibida, la ordenación escatológica de la gracia—, sino que estudia también la esencia de la gracia santificante, su cognoscibilidad y su crecimiento o pérdida, para culminar con una breve exposición de la distinción y relaciones entre lo natural y lo sobrenatural (p. 107-226);

d) Las obras de la gracia, es decir, el estudio de la doctrina sobre la gracia actual, completado con las cuestiones anejas sobre el mérito y la armonía entre gracia y libertad (p. 227-296).

Ese esquema u ordenación de materias permite hacer dos observaciones:

a) Auer, que siente hondamente la preocupación por subrayar la importancia del dato bíblico, patristico, etc., ha sabido evitar el defecto, en el que, como consecuencia de una lectura superficial del n. 16 del Decreto *Optatam totius*, han incurrido algunos manualistas; nos referimos concretamente a la tendencia a otorgar un tal espacio a la exposición según un orden cronológico de estos datos que la parte sistemática queda reducida a un mero apéndice carente de fuerza, con lo que la enseñanza corre el riesgo de convertirse en una mera transmisión de informaciones sin acceder al nivel teológico propiamente dicho: la formación de una mente capaz de pensar en la fe. Johann Auer está lejos de esa actitud: en su obra, la exposición histórica es una introducción de unas 25 páginas, mientras que el grueso del libro —unas 270 páginas— es ocupado por la parte sistemática.

b) El esquema de esta parte sistemática es substancialmente clásico, pero presenta puntos originales, que nos parecen acertados, ya que muestran que Auer ha sabido distanciarse de quienes concebían el tratado de gracia como un simple trasunto de las cuestiones 109 y siguientes de la I-II de Santo Tomás, olvidando que ahí el Aquinate no pretendía realizar una exposición exhaustiva de la doctrina sobre la gracia, sino sólo tratar

de ella en cuanto que ayuda de Dios para realizar los actos buenos. La decisión de comenzar el tratado con un planteamiento teológico básico, como es el estudio de la voluntad salvífica universal, y la amplia consideración de los efectos de la justificación, merecen ser destacados como elementos especialmente positivos.

Pasando a un análisis de la exposición en sí misma, podemos señalar que el capítulo histórico introductorio es a la vez completo y sintético. Su lectura puede quizá resultar difícil para quien no conozca previamente el tema, pero ofrece, en muy breve espacio, un cuadro histórico bien trazado que permite, a quien continúe leyendo el libro, valorar y situar en su contexto las opiniones y pareceres de los que se va hablando en las páginas sucesivas. Echo de menos, en cambio, que el autor no haya subrayado más las diferencias de nivel entre las realidades mencionadas (Escritura, Tradición, Magisterio, Teología), aunque eso supusiera romper algo el esquema estrictamente cronológico que se había fijado. Su forma de actuar se explica por el deseo de brevedad y por la intención de ofrecer en estas páginas un cuadro de referencias, sin entrar de momento en más distinciones —y con idea de volver a referirse a las fuentes en los diversos apartados de la parte sistemática, siguiendo ahí una criteriología precisa—, pero tal vez hubiera podido aflorar esa criteriología ya desde el principio.

Por su parte los diversos capítulos de la exposición sistemática están redactados de manera clara, resumiendo en cada uno de ellos los puntos fundamentales de los temas abordados. Aunque no se sigue en todos el mismo método expositivo, puesto que éste varía según la materia, un rasgo redaccional los une: el autor no ha querido sujetarse al esquema consistente en formular tesis para luego probarlas o glosarlas, sino que expone la materia de un modo seguido, de forma que la enunciación del tema, la referencia a las fuentes y el comentario a las opiniones teológicas se articulan en el interior de un texto literariamente trabado. Está especialmente cuidada la parte bíblica; las referencias al magisterio y la tradición son mucho más sucintas e incluso escuetas. La atención prestada a Lutero es grande, cosa lógica en un tratado sobre la gracia y la justificación, verdadera piedra de toque de la distinción entre la posición luterana y la católica, y más aún escrito en Alemania; casi todos los apartados incluyen de hecho algunos párrafos al respecto. El acercamiento de Auer a Lutero es leal, irénico e incluso "catolizante": siempre que le resulta posible, procura subrayar, entre las inter-

pretaciones del texto luterano, aquella que menos lo separa o que incluso lo acerca a la dogmática católica.

En la presentación general del Curso de Teología Dogmática, Auer y Ratzinger declaraban que una de sus aspiraciones era fomentar una actitud de diálogo franco entre los cultivadores de la teología. Ese deseo se refleja en el presente libro que manifiesta no sólo un gran cuidado por recoger fielmente las diversas opiniones teológicas, sino también una gran preocupación por no dar preferencia a escuela alguna. De hecho, en ocasiones, su exposición, una vez referidas las fuentes bíblicas y magisteriales, consiste en trazar una panorámica de perspectivas y pareceres, sin pronunciarse personalmente y sin elegir entre ellas. Todo eso rinde tributo a la finalidad informativa que debe realizar todo manual y al respeto que Auer tiene al legítimo pluralismo en teología, pero implica también un límite.

Expliquémonos al respecto. Al formular, en la ya mencionada presentación al Curso, los objetivos fundamentales que querían perseguir, Ratzinger y Auer incluían en tercer lugar la aspiración a poner de manifiesto "la sistematización interna de la doctrina" de forma que se evidenciara el nexo que une entre sí a las verdades dogmáticas. Lo que hasta ahora hemos dicho sobre este quinto tomo de ese Curso permite comprobar que esa declaración no era vana, sino que ha inspirado de hecho el trabajo —llevando a una cuidadosa sistematización de la materia—. Pero, ¿queda plenamente servido el ideal al que esa aspiración se ordena con la simple sistematización en capítulos? Porque, digámoslo claramente, ese ideal no es en realidad otro que aquél que explica la teología misma: el deseo de profundizar en la comprensión de la fe, es decir la decisión de poner en ejercicio todas las fuerzas de nuestra inteligencia para alcanzar una penetración cada vez mayor en el conocimiento de la verdad revelada. Y eso no se realiza sólo mediante el esfuerzo por llegar a una exposición ordenada de la doctrina, sino también mediante la busca de líneas de fondo, de perspectivas básicas, de conclusiones, de visiones sintéticas.

En ese proceso el cristiano, el teólogo, no deberá perder nunca de vista que su inteligencia personal es limitada, incapaz de agotar la riqueza de la palabra divina, y por tanto deberá mantener una actitud de apertura hacia la obra realizada por otros —y así lo hace Auer— pero —es también importante subrayarlo— sin por eso renunciar a la suya, necesaria junto a las otras para la perfección del conjunto.

En otras palabras, no acabo de ver claro que la mejor forma de fomentar una ética del pluralismo teológico sea la exposición, en orden disperso, de la diversidad de pareceres. Más aún, teniendo a considerar que se realiza un mejor servicio cuando se enseña a pensar, aunque ello suponga seguir una línea determinada —no hay otra manera de hacerlo—, con tal de que esa actitud vaya unida a una toma de conciencia de las limitaciones intrínsecas a nuestro conocer y a nuestro razonar. Seguir el primer método expone al sincretismo o al menos a un no llevar a término la finalidad que debe perseguir el pensar en la fe. Ciertamente esa es misión propia de tratados y monografías, más que de manuales, que tienen objetivos más limitados, de iniciación. Pero de todas formas, me parece que hubiera podido aflorar algo más en el texto de Auer, que en algunos momentos quizá sea excesivamente genérico (puede verse, por ejemplo, el capítulo destinado a exponer la distinción y relaciones entre lo natural y lo sobrenatural).

Todo ello sea dicho sin desdoro de los méritos apuntados y de la disposición de fondo que revela la obra. Antes de entrar en la exposición académica, en las primeras páginas de este manual, Auer incluye algunos párrafos encaminados a poner de manifiesto las hondas implicaciones existenciales del tratado sobre la gracia. Y volviendo a esas consideraciones, lo cierra con un breve epílogo. Podemos pues terminar nuestro comentario, reproduciendo una de sus frases en ese sentido: "si queremos comprender este tratado (sobre la gracia) más hemos de meditarlo en la oración que en el frío estudio".

José Luis ILLANES MAESTRE

René SIMON, *Fundar la Moral. Dialéctica de Fe y de la razón práctica*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1976, 255 pp., 13 x 21.

A tenor^{*} de lo que el mismo A. anuncia en la Introducción (p. 5-25) el objetivo que se propone es elaborar una *teología moral fundamental*. Después de analizar el alcance significativo de cada uno de estos términos esboza lo que considera podría ser un esquema válido de moral fundamental: vida teologal, vida sacramental, conciencia y alianza. El presente libro desarrollará úni-